



ASOCIACIÓN AIRSOFT EXTREMADURA

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura, con el número 4.606, Sección Primera

www.airsoft-extremadura.com

INFORMACIÓN PARA NUEVOS SOCIOS

Válido para el año 2010

TABLA DE CUOTAS SEGÚN EL MES EN EL QUE TE HAGAS SOCIO.

MODALIDAD ANUAL. 2010 – NUEVOS SOCIOS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CUOTA	INSCIP.	TOTAL
X												80€	20€	100€
	X											74€	20€	94€
		X										67€	20€	87€
			X									60€	20€	80€
				X								54€	20€	74€
					X							47€	20€	67€
						X						40€	20€	60€
							X					34€	20€	54€
								X				27€	20€	47€
									X			20€	20€	40€
										X		14€	20€	34€
											X	7€	20€	27€

MODALIDAD SEMESTRAL. (1^{ER} SEMESTRE) 2010 – NUEVOS SOCIOS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CUOTA	INSCIP.	TOTAL
X												40€	20€	60€
	X											34€	20€	54€
		X										27€	20€	47€
			X									20€	20€	40€
				X								14€	20€	34€
					X							7€	20€	27€

MODALIDAD SEMESTRAL. (2^O SEMESTRE) 2010 – NUEVOS SOCIOS

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CUOTA	INSCIP.	TOTAL
						X						40€	20€	60€
							X					34€	20€	54€
								X				27€	20€	47€
									X			20€	20€	40€
										X		14€	20€	34€
											X	7€	20€	27€

Importes de las cuotas válidos salvo error u omisión. (Redondeos al alza)



ASOCIACIÓN AIRSOFT EXTREMADURA

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura, con el número 4.606, Sección Primera

www.airsoft-extremadura.com

INFORMACIÓN PARA NUEVOS SOCIOS

Válido para el año 2010

TABLA DE CUOTAS ANUAL DEL 2010 PARA SOCIOS (que se hicieron socios con anterioridad al 2010)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CUOTA	INSCIP.	TOTAL
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	80€	0€	80€

Si la modalidad de pago escogida es semestral, tendrá que abonar 2 cuotas, la primera en enero, de 40 € y la segunda en julio, de 40 €.

Importes de las cuotas válidos salvo error u omisión. (Redondeos al alza)

Ejemplos:

Un nuevo socio que se inscriba en Abril 2010.

En el caso de acogerse a la modalidad semestral tendrías que abonar como primer pago los **20 €** de cuota de inscripción **más** la cuota correspondiente a los meses que quedan para completar el primer semestre, es decir: Abril, Mayo y Junio (**6.66 € x 3**). **Total: 40 €**. El segundo semestre abonarías **40 €**.

Un socio que renueve al año siguiente.

Este socio ya no tendría que abonar la cuota de inscripción, pues ya es socio. Sólo tendría que abonar **40 €** cada semestre, o un único pago de **80 €** anuales.

DATOS BANCARIOS

Cuenta: **3001 0042 98 4220002042**

Caja Almedralejo

Beneficiario: **Asociación Airsoft Extremadura**

Como concepto indicar: **Nick y modalidad cuota elegida**, por ejemplo: *Pavel, cuota anual*.

VENTAJAS PRINCIPALES AL HACERTE SOCIO DE AIRSOFT EXTREMADURA

- Derecho a descuentos importantes en compras en Airsoft Here y pedidos conjuntos en Airsoft La Mancha, nuestros suministradores oficiales*
- Exento de pagar portes en pedidos conjuntos a Airsoft La Mancha*
- Ahorro considerable en cuotas si eres asiduo a las partidas.
- Acceso a los descuentos que consigamos en otras tiendas para pedidos conjuntos de material y consumibles.
- Acceso a los foros privados de la Asociación.
- Preferencia en integrar grupos que se desplacen a concentraciones o eventos de Airsoft.
- Acceso a las publicaciones a las que esté suscrita la Asociación.

** Este descuento puede variar en cualquier momento, incluso puede tener artículos en la tienda que no tengan ese descuento. Estos descuentos de los que se beneficia la Asociación seguirán hasta que la tienda lo estime oportuno, pudiéndose rescindir el acuerdo unilateralmente sin previo aviso y sin perjuicio para la Asociación, es decir, que la misma no tiene obligación de conseguir descuentos similares en otras tiendas para sus asociados, aunque se intentará activamente. Igualmente, la exención del pago de portes tendrá las mismas características que los descuentos, es decir, hasta que dure, duró.*



ASOCIACIÓN AIRSOFT EXTREMADURA

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura, con el número 4.606, Sección Primera

www.airsoft-extremadura.com

INFORMACIÓN PARA NUEVOS SOCIOS

Válido para el año 2010

¿QUÉ SE ENTREGA AL NUEVO SOCIO?*

- 1 Parche de la Asociación
- 1 Camiseta de la Asociación
- 1 Gorra fluorescente de seguridad
- 1 Carnet de identificación de la Asociación

** Los artículos que se entregan a los nuevos socios pueden variar según las circunstancias y el momento, previo acuerdo de la directiva y los socios. No obstante, el socio podrá adquirir por separado más artículos de la Asociación, pagando su correspondiente importe. Los jugadores que no sean socios no podrán adquirir ninguno de los artículos de la Asociación.*
